

POLÍTICA-JBC

Entradas relacionadas: AC, AC-R, IHB, JICK, JICKA, JB, JBA, JBB, IA, IGA, IHBE

Oficial responsable: Superintendencia

Equidad y Excelencia para todos los estudiantes

I. PROPÓSITO

Esta política tiene tres propósitos:

Afirmar el compromiso de la Mesa Directiva con la excelencia educativa para todos los estudiantes al centrar las prácticas basadas en la equidad e identificar y eliminar las barreras institucionales inmersas en deficiencias sistémicas que han perpetuado las brechas en oportunidades para los estudiantes.

Afirmar el compromiso inquebrantable de la Mesa Directiva para que todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Las Cruces participen en un sistema educativo que satisfaga sus necesidades sociales, emocionales y académicas, y que sea sensible cultural y lingüísticamente.

Establecer un marco que promueva entornos de aprendizaje de apoyo, sensibles y equitativos que valide e infunda la cultura, el idioma, la identidad y el estado socioeconómico del hogar de los estudiantes, y que afirme el compromiso del Distrito de corregir las experiencias inequitativas y los estereotipos negativos de personas históricamente sub-representadas, poblaciones, culturas e idiomas de estudiantes marginados y desatendidos.

II. ANTECEDENTES

La Mesa Directiva de las Escuelas Públicas de Las Cruces está comprometida con el éxito de cada estudiante y con la misión de proporcionar un entorno de aprendizaje equitativo y centrado en el estudiante, que cultive el compromiso cívico, promueva la excelencia y celebre la diversidad. Creemos que la responsabilidad del éxito de los estudiantes es compartida ampliamente por todo el personal del distrito, las familias y nuestra comunidad local. Estamos enfocados en cerrar las brechas en oportunidades y crear comunidades de aprendizaje que brinden apoyo y programas de enriquecimiento académico para todos los estudiantes.

La Mesa Directiva reconoce que la Constitución de Nuevo México instruye al Estado a desarrollar un sistema uniforme de escuelas públicas suficiente para la educación de todos los estudiantes de Nuevo México. La decisión y orden del Tribunal en la demanda consolidada de Martínez y Yazzie sostuvo que Nuevo México no ha cumplido con su deber de brindar educación a los estudiantes "en

riesgo" del estado, incluidos los que están en desventaja económica, los nativos americanos, los estudiantes de inglés o los estudiantes con discapacidades.

La Mesa Directiva reconoce que la excelencia educativa para todos los estudiantes requiere un compromiso con la equidad, que es más que una lista de estrategias prácticas. Es un lente y un compromiso ideológico. A medida que profundizamos nuestra comprensión de la equidad y la inequidad, nuestro objetivo es desarrollar una perspectiva de información crítica, un compromiso ideológico con la justicia y un conjunto de objetivos, prácticas y mecanismos de rendición de cuentas.

III. DEFINICIONES

Para propósitos de esta Política se utilizaron las siguientes definiciones:

1. ***Sistema Educativo que es cultural y lingüísticamente sensible:*** Un sistema educativo donde la enseñanza y el aprendizaje están arraigados en la mentalidad de que las culturas y los idiomas de los estudiantes se validan y afirman con el propósito de construir un puente que lleve al estudiante al éxito en la cultura de lo académico y en la sociedad en general.
2. ***Equidad:*** una interrupción de los sistemas, estructuras, políticas y prácticas que dan privilegios a algunos estudiantes mientras marginan a otros. Las estrategias que promueven la equidad tienen como objetivo garantizar la equidad y la justicia mediante lo siguiente:
 - a. Contrarrestar comportamientos de parcialidad que causan daño a grupos específicos.
 - b. Oposición a políticas, programas y prácticas injustas que con frecuencia terminan en un resultado negativo para grupos con desventajas por estas acciones.
 - c. Negociar, reasignar y, en algunos casos, volver a imaginar recursos, oportunidades y apoyos cuando la distribución equitativa de estas cosas (una talla para todos) da resultados no equitativos que no satisfacen adecuadamente las necesidades e intereses específicos de todos los grupos de estudiantes.
3. ***Educación con un enfoque en Estudios Étnicos:*** Los Estudios Étnicos son un campo académico creado por movimientos sociales de justicia de la década de 1960 que se centraron en las luchas de las comunidades con pobreza debido a su raza, género, clase socioeconómica, orientación sexual y falta de representación equitativa en instituciones como la educación, e incluso medios públicos. Los Estudios étnicos como campo de indagación, investigación, currículo y producción de conocimiento centrado en la comunidad, son un socio de las prácticas cultural y lingüísticamente sensibles. Los Estudios étnicos proporcionan el antecedente histórico que detalla y explica la necesidad de sanar los traumas

Política JBC: Equidad y Excelencia para Todos los Estudiantes

generacionales a través de una educación que sea equitativa y representativa de las poblaciones que residen en un lugar particular dentro del esquema global más amplio.

4. ***Categorías de identidad construidas por la sociedad:*** incluyendo raza, etnia, colorismo, ascendencia, origen nacional, religión, estado migratorio, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, estado familiar/parental, estado civil, edad, discapacidad física o mental, pobreza estructural y estado socioeconómico, idioma u otros atributos o afiliaciones protegidos legal o constitucionalmente.

IV. POSTURA

Para lograr la equidad y excelencia de todos los estudiantes de LCPS, la Mesa Directiva establece y se compromete a lo siguiente:

1. Establecer que la justicia, la equidad y la inclusión son principios esenciales de nuestro sistema escolar al integrar estos principios en la distribución de recursos, políticas, programas, operaciones y prácticas.
2. Apoyar una cultura de enseñanza y aprendizaje que incluya expectativas altas e individualizadas de los estudiantes y el personal, estilos innovadores de enseñanza y aprendizaje, así como apoyos sistémicos para maestros y estudiantes.
3. Crear múltiples vías de aprendizaje que amplíen el acceso a las oportunidades educativas y el éxito de por vida.
4. Asegurar que el lenguaje utilizado en las directrices, políticas y/o procedimientos del distrito incluya palabras, frases y tonos que sean culturalmente apropiados y no discriminen a grupos de personas basados en categorías de identidad construidas socialmente.
5. Apoyar al Consejo de Equidad de LCPS compuesto por personal del distrito, personal escolar, expertos de la comunidad, padres de familia y estudiantes. El Consejo de Equidad servirá como un cuerpo asesor para la Mesa Directiva de Educación de LCPS y la administración que identificará las inequidades dentro de las políticas, prácticas o estructuras actuales y hará recomendaciones para eliminar estas inequidades. El Consejo de Equidad realizará una presentación formal a la Mesa Directiva de Educación de LCPS anualmente.
6. Ofrecer currículos de alta calidad, cultural y lingüísticamente sensibles para estudiantes y maestros, por ejemplo, incorporando estudios étnicos en el currículo.
7. Ofrecer desarrollo profesional continuo y apoyo a todos los administradores del distrito, personal docente y personal de apoyo con el fin de implementar esta

Política JBC: Equidad y Excelencia para Todos los Estudiantes

- política para crear salones de clase y escuelas que afirmen y validen la cultura.
8. Conectarse con el personal, los estudiantes, los padres o representantes legales y la comunidad local para construir y mantener una cultura emblemática de los ideales de esta política.
 9. Los miembros de la Mesa Directiva de Educación recibirán un total de cinco horas de capacitación anual proporcionada por la Asociación de Mesas Directivas de Educación de Nuevo México (NMSBA) que incluye un mínimo de una hora de capacitación durante cada período que estén en el cargo sobre equidad y prácticas cultural y lingüísticamente sensibles (6.29.1.9 NMAC). Se invitará a los miembros de la Mesa Directiva de Educación a asistir a capacitación adicional sobre equidad y respuesta cultural y lingüística cuando el distrito escolar la ofrezca.
 10. Apoyar un enfoque positivo del comportamiento de los estudiantes y el uso de prácticas preventivas y restaurativas para minimizar la necesidad de disciplina y aprovechar al máximo el tiempo de enseñanza para cada estudiante.
 11. Ofrecer un plan de estudios de pre-kínder hasta el 12º grado cultural y lingüísticamente sensible que valida y afirma la cultura y el idioma del hogar de los estudiantes, que describe con precisión y representa las contribuciones distintivas de las comunidades locales y globales. El plan de estudios permitirá al personal implementar el desarrollo de las siguientes actitudes, habilidades y comportamientos:
 - a. Valorar la herencia cultural propia y de los demás.
 - b. Respetar y celebrar la diversidad como un componente esencial para la salud de una comunidad próspera.
 - c. Valorar la riqueza del pluralismo cultural y la comunidad.
 - d. Desarrollar y promover relaciones inclusivas y fomentar la capacidad de trabajar eficazmente en entornos interculturales; y
 - e. Enfrentar y eliminar los estereotipos y prejuicios relacionados con las categorías de identidad construidas socialmente, reales o percibidas, de las personas.
 - f. Comenzar un esfuerzo para infundir los estudios étnicos en el plan de estudios K-12.
 12. Modelar las expectativas en esta política y esperar que todos los informes, presentaciones y toma de decisiones de la Mesa Directiva y las Escuelas Públicas de Las Cruces se adhieran a las implicaciones de equidad de esta política.

Política JBC: Equidad y Excelencia para Todos los Estudiantes

13. Permitir que la presentación de consultas o quejas con respecto a esta política se haga directamente al Superintendente de Escuelas o a su designado.
14. El Superintendente promulgará un reglamento para la aplicación de esta política.

V. REVISIÓN

Esta Política se revisará de forma continua de acuerdo con el proceso de revisión de la Mesa Directiva de Educación.

DocuSigned by:

Ray Jaramillo

5F01FA0FB742481...

Aprobado, Presidente de la Mesa Directiva de Educación

May 18, 2021

Fecha

Referencias: *Yazzie/Martinez v. Estado de Nuevo Mexico; Improving Outcomes for All Students: Strategies and Considerations to Increase Student Diversity*, Departamento de Educación de los Estados Unidos, 19 de enero de 2017; *Culturally and Linguistically Responsive Guidance Handbook*, Departamento de Educación Pública de Nuevo Mexico, División de Lenguaje y Cultura.

Referencia legal: 6.29.1.9 NMAC

Historia: Nueva política adoptada: 3.6.2021, Revisada 5.18.2021